

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

~~NCRD~~ / IEAV / ~~DVL~~ / ~~RPM~~ / ~~MAAN~~ / ~~maan.-~~



DECRETO EXENTO N° 2768

CAUQUENES 16 JUN. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de DENISSE ALEJANDRA FUENTES ALDANA, RUT: [REDACTED] para el otorgamiento de patente comercial (Kiosco) giro: "Comida Rápida" en Avda. Monseñor E. Alvear N° S/N, comuna de Cauquenes.
- 2.- Inicio de actividades ante el S.I.L., Ord. N° 1971 de fecha 21 de noviembre de 2019 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule y Memo N° 205 de fecha 22 de mayo de 2023 de la D.O.M. que aprueba su instalación;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial Rol: 203953 con giro comercial "Comida Rápida" a nombre de DENISSE ALEJANDRA FUENTES ALDANA, RUT: [REDACTED] ubicada en Avda. Monseñor E. Alvear N° S/N, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL
DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA